



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO

ACTA NO. 160

PRIMERA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 2000
SESION ORDINARIA DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 19 2000
PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ
SECRETARIOS, SENADORES: GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ Y DARIO GOMEZ MARTINEZ

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 3: 33 de la tarde del día catorce (14) del mes de Noviembre, del Año Dos Mil (2000), martes, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado de la República en sesión ordinaria, los señores senadores siguientes:

RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ	:Presidente
GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ	:Secretaria
DARIO GOMEZ MARTINEZ	:Secretario
JOSE RAFAEL ABINADER	
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ	
GARARDO APOLINAR AQUINO ALVAREZ	
ANDRES BAUTISTA GARCIA	
VICENTE CASTILLO PEÑA	
FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY	
CESAR AUGUSTO DIAS FILPO	
RAMIRO ESPINO FERMIN	
JULIO ANT. GONZALEZ BURELL.	
JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA	
RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO	
FRANCISCO JIMENEZ REYES	
ENRIQUE LOPEZ	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ REYES	
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ	
JUAN HERIBERTO MEDRANO BASSORA	
JOSE ANTONIO NAJRI	
ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
BANTISTA ANTONIO ROJAS GOMEZ	
IVAN AMILKAR RONDON SANCHEZ	
ANTONIO ROSARIO PIMENTEL	
RAMON RICARDO SANCHEZ	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSAS: JESUS ANTONIO VASQUE MARTINEZ, MANUEL OSIAS ARCINIEGAS PANIAGUA, JOSE HAZIM FRAPPIER .

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el Quórum Reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria.

(La Ayudante de Secretaría excusó la lectura de acta)

SENADO, R. D.

ACTA NO. 160 DEL 14 de noviembre, 2000 PAGINA 277

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

DEL PODER EJECUTIVO:

CORRESPONDENCIA NO.7454 DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DEL 2000, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DE LA SEÑORA ABIGAIL MEJIA RICAR EKLUND, COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE EL REINO DE SUECIA.

CORRESPONDENCIA NO.7455 DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DEL 2000, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LOS CONTRATOS DE VENTAS DE TERRENOS, SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES: HENCY OSCAR PEREZ MEDINA, ALCIDES CALDERON, LUZ DEL ALBA MARTE, TOMAS ORTIZ SANTIAGO, GUILLERMO ALFAU PION, CLAUDIO EZEQUIEL COHEN BELLO, JUANA CASTRO, ALEJANDRO DE LA CRUZ TUCEN GARCIA, SANTOS FRIAS LARA, YAMEL FERNANDEZ, GILBERTO SANCHEZ MUÑOZ, BRITA MARIA CRUCETA, LUIS ELPIDIO SOLIS PAULINO, LEONARDO RADHAMES SCHIRA REYNOSO, JUAN MANUEL MARTINEZ MORALES, MARINA ANGOMAS CASTILLO.

CORRESPONDENCIA NO.7456 DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DEL 2000, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LOS CONTRATOS DE VENTA DE APARTAMENTOS, SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES: AUGUSTO CESAR MARTINEZ, Y MARIA CELIA SERRANO, JOSE RAMON ANTONIO CASTILLO ALVAREZ, REPRESENTADO POR EL SEÑOR JOSE FRANCISCO FELIPE, EDUARDO DE LA CRUZ Y LUCIA MEDINA H. DE DE LA CRUZ, MERCEDES CLIDIA MONTILLA, JUAN ANTONIO NUÑEZ GIL, REYNA RODRIGUEZ BRITO, RAMONA MEJIA TRINIDAD DE DIAZ, OFELIA AMBROSINA DE LA CRUZ Y JUAN JOSE HERNANDEZ GARCIA, DEYANIRA DEL CARMEN MORDAN Y RAFAEL GURIDI, REPRESENTADO POR EL SEÑOR MANUEL ANT. GUTIERREZ LOPEZ, GERARDO FRANCO Y ELADIO CAMACHO HERNANDEZ, SUCESORES DE ANA DELIA HERNANDEZ, HIGINIO DE LA CRUZ, JUANA AGRIPINA VASQUEZ REYNOSO, AMELIO DE JESUS PICHARDO CONTRERAS, MAXIMA GONZALEZ DE RODRIGUEZ, NATIVIDAD MINAYA Y VICTOR B. MENDEZ MOQUETE, ALEXANDRA E. ANDUJAR DE PEREZ, ANA ANTONIA BLANCO, IRSA MILADIS PIMENTEL Y ANGEL WILFREDO PIÑA, RAMON DE JESUS FORTUNA PANIAGUA, CARMEN GREGORIA GUTIERREZ, ESPERANZA GARCIA PEÑA, DANILO CAMINERO, MARITZA ALT. HUGGINS SORIANO, SEIDA ALTA. LOVERA COLLADO, GERONIMO BADIA, ANA LUISA PIMENTEL, REPRESENTADO POR LA SEÑORA MILDRED X. GIL PIMENTEL, RAMON EMILIO SANCHEZ, A LOS SUCESORES DE ONEIDA ALTA. RUIZ, Y ENRIQUE FERMIN R., REPRESENTADO POR EL SEÑOR JESUS RAFAEL RUIZ, MERCEDES DE LEON ALMONTE, CIPRIANA RODRIGUEZ GONZALEZ, MARITZA ALT. VILLA, DORIS DILENNY SANCHEZ ROSA, RAFAEL L. JAQUEZ NUÑEZ, RAFAEL L. JAQUEZ NUÑEZ, RAMONA PIMENTEL MORIN.

CORRESPONDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

CORRESPONDENCIA NO. 566, DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2000, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA NATALIA ABREU VIUDA BRADOR.

OTRA CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR AMADO FERNANDO URBAEZ CARRASCO, PRESIDENTE DEL PRD. Y ENC. DE LA JUNTA DISTRITO MUNICIPAL EN MELLA, REFERENTE A LA INTERPRETACION DE LA LEY 273 DEL AÑO 1981, QUE MODIFICA EL ART. 46, DE LA LEY 3455, SOBRE ORGANIZACION MUNICIPAL DEL AÑO 1952.

TURNO DE INFORMES DE COMISIONES

(EL SENADOR VICENTE CASTILLO DIO LECTURA, DEPOSITO POR SECRETARIA Y SOLICITO LA INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION, AL INFORME DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS EN TORNOS A LOS CONTRATOS DE VENTA, TRANSFERENCIA Y CONDONACION DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS, SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES, PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO.3253 DEL 22 DE MARZO DEL 2000. TAMBIEN ESTAN EN LA COMISION DE FINANZAS).

SENADO, R. D.

ACTA NO. 160 DEL 14 de noviembre, 2000 PAGINA 3

SENADOR JOSE ANTONIO NAJRI: Señor presidente, colegas senadores: Este informe que rinde la Comisión de Justicia, tiene que ver con el Proyecto de Ley que establece que cada contrato entre compañías generadoras de energía eléctrica y el usuario, se establecerá la responsabilidad civil de la empresa con relación a los artefactos electrónicos declarados en el mismo, que puedan deteriorarse por los apagones o cambio de voltaje.

La Comisión de Justicia, luego de ponderar el contenido HA DECIDIDO, desapoderarse del mismo y dejar todo el análisis de dicho Proyecto a la Comisión Permanente de Asuntos Energéticos, donde de todos modos, la nueva ley tiene contemplado en uno de sus considerandos y articulados la protección del consumidor. Por lo tanto, la comisión se desapodera de este caso.

(EL SENADOR JULIO GONZALEZ BURELL, DIO LECTURA, DEPOSITO POR SECRETARIA Y SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA, AL INFORME DE LA COMISION DE DEPORTES, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE ALBERTO TORRES DE LA MOTA (EL GRINGO) LA PISTA DE ATLETISMO DEL CENTRO OLIMPICO JUAN PABLO DUARTE DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS).

SENADOR JOSE RAFAEL ABINADER: Señor presidente, colegas senadores: La Comisión Permanente de Presupuesto, se reunió ayer para ver, analizar y opinar sobre el Proyecto de Ley que modifica el Código Tributario Ley 11-92 del 16 de Mayo, de 1992. Estando reunida la Comisión, se presentó el Asesor del Banco Central el Lic. Iván Rodríguez, acompañado de un Sub-secretario de apellido Rodríguez, solicitándonos, que pospusiéramos la reunión para hoy ellos venir en comisión y así intercambiar ideas y opiniones y de esta manera explicar los términos del alcance de la modificación.

Hoy, volvimos a reunirnos y el Lic. Iván Rodríguez, llamó por teléfono, diciendo que se había conformado una comisión para que se entrevistara con la Comisión Permanente de Presupuesto y que estaba integrada por él (Lic. Rodríguez), el Lic. Felix Calvo y el Lic. Durán, pero que no podían venir hoy, -sino que asistirían mañana.

Así es que, estamos convocando a las comisiones de Presupuesto y Finanzas para mañana a las 9:00 A.M, en una reunión conjunta, para conocer de ese Proyecto con la presencia de la comisión señalada. Muchas gracias.

(EL SENADOR CESAR MATIAS, DIO LECTURA, DEPOSITO POR SECRETARIA Y SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION, A LOS INFORMES DE LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES, EN TORNO A LOS NOMBRAMIENTOS DIPLOMATICOS SIGUIENTES: NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR NORMAN DE CASTRO, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE LA REPUBLICA DE FRANCIA; EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR LEONARDO MATOS BERRIDO, COMO EMBAJADOR EXTRARDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE LA REPUBLICA DE ITALIA Y EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR VICTOR HIDALGO JUSTO, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE LA SANTA SEDE.).

(EL SENADOR ENRIQUE LOPEZ, DIO LECTURA, DEPOSITO POR SECRETARIA Y SOLICITO LA INCLUSION EN LA RODEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION, AL INFORME DE LA COMISION DE FINANZAS, EN TORNO A LOS PROYECTOS DE LEYES QUE CONCEDEN UN AUMENTO DE PENSION DE RD\$1,014.00 a RD\$6,000.00 a favor de la señora MIRIAM DUARTE VDA.MORENO; UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$10,000.00 en favor de la señora ELSA MARIA VASQUEZ DE OVALLE; UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$10,000.00 EN FAVOR D DEL SEÑOR GILBERTO MARTINEZ MARTINEZ; UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR FERNANDO MARIO MARTINEZ HERRERA Y LA OTRA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 EN FAVOR DE LA SEÑORA AGUSTINA MERCEDES DEL ROSARIO CASTILLO. (PRESENTADAS POR EL SENADOR JULIO GONZALEZ BURELL).

(OTRO INFORME DE LA COMISION DE FINANZAS EN TORNO A LOS PROYECTO DE LEYES, QUE CONCEDEN UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL E. TORRES MERCEDES Y OTRA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR JOSE DEL CARMEN QUEZADA (PRESENTADOS

SENADO, R. D.

ACTA NO. 160 DEL 14 de noviembre, 2000 PAGINA 4

POR EL SENADOR DARIO GOMEZ MARTINEZ).

OTRO INFORME DE LA COMISION DE FINANZAS, EN TORNADO AL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR SANTIAGO TORIBIO PAYERO.(PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS).

OTRO INFORME DE LA COMISION DE FINANZAS EN TORNADO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO).

(EL SENADOR ANTONIO ROSARIO DIO LECTURA, DEPOSITO POR SECRETARIA Y SOLICITO LA INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE UNA PROXIMA SESION, AL INFORME DE LA COMISION DE INTERIOR Y POLICIA EN TORNADO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE JICOME, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ESPERANZA, DE LA PROVINCIA VALVERDE MAO, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL DE JICOME, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES.(PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS).

(EL SENADOR JOSE GONZALEZ ESPINOSA DIO LECTURA, DEPOSITO POR SECRETARIA Y SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION AL SIGUIENTE INFORME:

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE TURISMO DEL SENADO DE LA REPUBLICA, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EL DESARROLLO TURISTICO PARA LOS POLOS DE INTERES EN ESTA MATERIA Y PARA LAS LOCALIDADES DE GRAN POTENCIALIDAD. CREA A LA VEZ EL FONDO OFICIAL DE PROMOCION TURISTICA,(PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS).

La Comisión, luego de citar y reunirse con las diversas entidades vinculadas al mencionado Proyecto, tales como:

La Secretaría de Estado de Turismo, la Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes (Asonahores), La Secretaría de Estado de Interior y Policía, la Asociación de Promoción Turística del Suroeste y la Dirección General de Aeronáutica Civil, RESUELVE: rendir informe favorable del mismo por entender que los reclamos realizados por la Asociación de Promoción Turística del Suroeste (Apotosur) para ampliar los incentivos contemplados en el artículo 3 del proyecto de referencia, fueron dejados sin efecto por dicha entidad, pese a considerarlos de importancia en esta zona, y lo hicieron para favorecer la aprobación en la presente Legislatura del Proyecto de Ley objeto de este informe.

En cuanto al artículo 19, la Comisión sugirió a las partes o a las dos entidades gubernamentales directamente involucradas con el Proyecto de Ley en cuestión, que consensuaron sus planteamientos sobre el destino de los fondos provenientes de los vuelos charters y tarjetas turísticas. Y en virtud de que no hubo ninguna propuesta concertada y sugerida, la Comisión decidió mantener el texto del artículo 19, tal y como fue aprobado por la Cámara de Diputados.

Esta Comisión, tras considerar que el referido Proyecto es de alta utilidad para el desarrollo turístico en los polos deprimidos se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión a fines de impartir su conocimiento y voto aprobatorio.

SENADOR JOSE GONZALEZ ESPINOSA: Señor presidente: Hay reclamos de varios elementos, solicitamos a la Aeronáutica Civil y a la Secretaría de Estado de Turismo que se pusieran de acuerdo en un diferendium y no nos hicieron llegar ninguna solución finalmente. Por eso, acogimos el pedimento de la Cámara de Diputados. El segundo elemento, es que los senadores de las provincias de Santiago de Los Caballeros, de Hato Mayor y la de El Seibo, han reclamado ser incluido en el Artículo 19, como polo turístico. Hato Mayor porque sólo se menciona Sabana de la Mar; El Seibo, porque lo excluye y Santiago, porque entiende que es la Ciudad Primada del Cibao y el Centro del Desarrollo Turístico Ecológico y Cultural de esa región. La Comisión de Turismo, no los incluyó, pero no tiene intereses ni hacha que afilar, contra ninguno de esos reclamos.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 160 DEL 14 de noviembre, 2000 PAGINA 5

SENADOR PRESIDENTE: Debo informar que el Secretario de Turismo se entrevistó con nosotros y nos expresó que estaba de acuerdo en que el producido por los vuelos charters, fuese distribuido en igualdad de condiciones tal como se había hecho hasta el día de hoy, el 50% para la comisión de Aeronáutica Civil y el 50% para la Secretaría de Estado de Turismo, porque ¿Dónde iría a parar Turismo, si los controladores de vuelos y toda esta parte que requiere de tanta tecnología, no estuviesen provistas de recursos?. Entonces, Turismo reconoce esto, y quedaron de enviar una comunicación.

SENADOR JOSE RAFAEL ABINADER: Señor presidente, colegas senadores: El empeñoso y diligente senador de Barahona, trae el informe, alterando la decisión de la Comisión de Turismo que aprobó la inclusión de Santiago. Esta comisión aprobó la inclusión de Santiago, El Seibo y Hato Mayor. Por eso le ruego al señor Presidente que devuelva ese informe, para que el distinguido legislador de Barahona, incluya sendos numerales, 8,9 y 10 del Artículo 19, para incluir a Santiago, El Seibo y Hato Mayor y así habría mucho más fomento del turismo. Muchas gracias.

TURNO DE MOCIONES O PONENCIAS

(EL SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES, SOLICITO QUE SE INCLUYA EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION Y SEA DECLARADA DE URGENCIA, LA LEY DE HIDROCARBURO).

(EL SENADOR GONZALEZ BURELL, SOLICITO QUE SE LE RECONOZCA Y SE LE RINJA O HOMENAJE AL GRAN ATLETA DOMINICANO, PEDRO MARTINEZ, QUIEN ADEMÁS DE SER UN FORMIDABLE ATLETA, ES UN HOMBRE MUY HUMILDE, LIBRE DE VICIOS, DEDICADO SOLAMENTE A SU BEISBOL, SIENDO EL UNICO LANZADOR EN GANAR DOS VECES CONSECUTIVAS EL SAINYON Y TAMBIEN RAFAEL FUNCAR, GANADOR DEL NOVATO DEL AÑO EN LA LIGA NACIONAL, CREO QUE SE LE DEBE HACER UN RECONOCIMIENTO A LOS DOS, ADEMÁS NEIFI PEREZ TAMBIEN GANO UN GALARDON DE GUANTES DE ORO. ASI ES QUE, POR EL BIEN DE LA JUVENTUD DOMINICANA, DEBEMOS RECONOCER A ESTOS JOVENES DOMINICANOS QUE ESTAN BRILLANDO EN EL MUNDO ENTERO Y PONIENDO EN ALTO NUESTRA BANDERA, MANIFESTO EL SENADOR POR LA PROVINCIA DUARTE).

(EL SENADOR PRESIDENTE, LE SOLICITO AL SENADOR GONZALEZ BURELL, QUE JUNTO CON LA CONSULTORIA JURIDICA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, PREPARE UNA RESOLUCION EN LA QUE SE RECONOZA LA LABOR DE TODOS LOS DEPORTISTAS DOMINICANOS QUE A SU JUICIO ENTIENDAN QUE MERECE ESE HOMENAJE).

SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES: Señor presidente, colegas senadores: Cuando pedimos el turno, a veces tiene que ver con el turno de informes de comisiones, pero otras veces, entran en el turno de ponencias. Sin embargo, nuestro turno se confunde con el de comisiones y el de ponencias. En ese sentido, las vistas públicas que hicimos el miércoles pasado, tuve que decirles a los participantes, que el Senado de la República, estaba dividido sobre la base de que el Presidente estaba trabajando en el Norte, y los otros senadores que no participaron en la reunión estaban trabajado en el Sur. Sin embargo, esto quiere que llega a los moradores que viven en las orillas de los ríos, Azama, Yaque del Norte y La Isabela, a esos hombres y mujeres que habitan ahí, les quiero decir que los senadores de la Comisión de Medio Ambiente y todos los senadores que deseen participar, nos juntaremos mañana a las 11:00 A.M. en el Salón de Comisiones, para evacuar el Proyecto de Ley, que crea el Instituto Nacional Para La Prevención de Desastres, tal como ellos lo esperan de nosotros los senadores y de nuestro Presidente, Hipólito Mejía. Muchas gracias.

(EL SENADOR IVAN RONDON SANCHEZ EXPRESO SU SOLIDARIDAD CON LOS COLEGA SENADOR DE SANTIAGO, EN LO REFERENTE AL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE TURISMO, SOBRE EL INCENTIVO A LOS POLOS DEPRIMIDOS Y EXPRESO EL SENADOR POR HATO MAYOR, QUE NO ENTENDIA PORQUE SU PROVINCIA VIENE SIENDO EXCLUIDA DE TODAS LAS SITUACIONES QUE IMPLICAN DESARROLLO Y SIENDO LA PROVINCIA DE HATO MAYOR LA QUE CUENTA CON EL PARQUE NACIONAL DE LOS HAITISES, EL CUAL APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA INVITAR A LOS COLEGAS SENDORES A UNA GIRA POR ESTE PARQUE NACIONAL, PARA QUE LO CONOZCAN, EXPRESO EL SENAADOR RONDON SANCHEZ).

SENADO, R. D.

ACTA NO. 160

DEL 14 de noviembre, 2000

PAGINA 6

(POR OTRO LADO, EL SENADOR RONDON SANCHEZ SE ADHERIO A LA MOCION PRESENTADA POR EL SENADOR JULIO GONZALEZ BURELL, PARA QUE SE RECONOZCA Y SE LES RINDAN HOMENAJES A LOS DEPORTISTAS NACIONALES, DESTACADOS EN EL EXTRANJEROS. FINALMENTE EL SENADOR LES PIDIO EXCUSAS A SUS COLEGAS, PORQUE TENDRA QUE RETIRARSE DEL HEMICICLO PARA CUMPLIR CON OTROS COMPROMISOS).

SENADOR DARIO GOMEZ MARTINEZ: Señor presidente, colegas senadores: Hace unos días, estuvo aquí el Presidente Constitucional de la República, Ing. Hipólito Mejía, visitó al Congreso Nacional, específicamente al Senado de la República, para depositar varios proyectos de leyes, encaminados a producir una reforma económica y otros a introducir algunas modificaciones a los proyectos de leyes que ya cursaban por ante este Congreso Nacional. El Presidente Hipólito Mejía fue muy juicioso en sus plantamientos y siempre dejó claro que eran necesarias las reformas, pero que el Congreso Nacional, como institución y como unos de los Poderes del Estado, tenía la oportunidad de excuchar y adoptar las posiciones que consideraba atendibles en este sentido. Ya han comenzado los debates a nivel de la opinión pública nacional y cuando oímos los medios de comunicación, radial, televisivo y leemos el escrito, nos damos cuenta que en estos momentos se produce en el país un gran debate, al cual tiene que poner mucha atención el Congreso Nacional. Ante esta situación, esta realidad, donde las diferentes entidades comerciales, las federaciones, están tomando en cuenta y analizando el alcance de las medidas que cursan por ante el Congreso Nacional, nosotros desde este Senado de la República, no debemos mandar señales erróneas, ni debemos estar en estos momentos, pidiendo que aprobemos de urgencia este tipo de proyecto, como lo acaba de solicitar nuestro distinguido colega Dagoberto Rodríguez Adames, a quien respeto y nos una gran amistad, pero no debemos estar pidiendo que se aprueben de urgencia este tipo de proyectos. Porque ¿Cuál es la necesidad que hay de producir proyectos de urgencia, para mañana presentarle al país aumentado el Gas Propano, los combustibles?, si todavía no se le ha dado la oportunidad al estudio de las medidas compensatorias que muy hábilmente ha presentado nuestro Presidente Constitucional Hipólito Mejía. Por eso, pienso que aprobar la Ley de Hidrocarburo, antes de conocer las otras medidas, no es una posición correcta, porque les estaríamos dando pie a situaciones de cuestionamientos innecesarios, cuando sabemos que estas medidas económicas son necesarias, porque la reforma económica es una necesidad en el país, pero estas medidas tienen que ser equilibradas y todavía faltan cosas por poderar y estudiar en el Congreso. Entonces, ¿Por qué precipitarnos en aprobar proyectos que directamente inciden y tienen mayor cuestionamiento en el seno de la sociedad, por las repercusiones, como es el aumento del gas propano?. Nosotros tenemos que esperar, no hay prisas, aquí estamos firmes y conscientes de que tenemos que aprobar las reformas económicas y hay que aprobarlas, pero primero, tenemos que escuchar los sectores de esta sociedad y tenemos que ponderarlas y debemos aprobarlas como paqueticos, todas juntas y no aprobarlas de manera precipitada. Señor presidente, si vamos a actuar rápido y vamos a poderar estas observaciones expuestas, entonces, vamos a aprobarla (Ley de Hidrocarburo) en primera lectura y demosle la oportunidad a una segunda lectura, porque declarar ese Proyecto de Ley de urgencia, no es una decisión juiciosa, ni correcta. Quiero dejar este mensaje claro, porque la sociedad dominicana está muy atenta a lo que hace el Congreso Nacional y cada uno de nosotros tiene una responsabilidad muy seria y es responderle al país de manera equilibrada y mandar ese señal, es un mal mensaje en estos momentos y quiero que tomen muy en consideración, colegas senadores.

(EL SENADOR DARIO GOMEZ, POR LA PROVINCIA DE SANTIAGO RODRIGUEZ, TAMBIEN EXPRESO SU SOLIDARIDAD CON LOS SENADORES, DE LAS PROVINCIAS DE EL SEIBO, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS Y HATO MAYOR, CUANDO ESTAN PIDIENDO QUE SUS PROVINCIAS SE INCLUYAN EN LA ZONA DE INCENTIVO TURISTICOS, TAMBIEN RECORDO QUE LA LEY DE RECURSOS NATURALES, ELIMINO LOS POLOS TURISTICOS Y QUE NO TENEMOS POLOS TURISTICOS CREADOS POR LEY, Y CUANDO ESTO SE CONOCIO AQUI EN EL SENADO YO LO ADVERTI, PERO TODOS LEVANTARON LAS MANOS Y ME DEJARON, COSA QUE AMI NO ME PREOCUPA QUEDARME SOLO MIL VECES, CUANDO CREO Y TENGO POSICIONES, EXPRESO EL SENADOR GOMEZ MARTINEZ).

(FINALMENTE EL SENADOR CULMINO INTERVENCION PRESENTANDO UN PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO AL SEÑOR ANDRES DIAZ).

SENADO, R. D.

ACTA NO. 160 DEL 14 de noviembre, 2000 PAGINA 7

SENADOR ANTONIO ROSARIO PIMENTEL: Señor presidente, colegas senadores: Sobre el informe que acaba de rendir el colega González Espinosa, por la Comisión de Turismo, nosotros le hicimos una observación sobre San Cristóbal y únicamente está el Municipio de Palenque, sin embargo el Municipio de Nigua, que es donde ya hay un proyecto de mil habitaciones, no está incluido, a pesar de que le hicimos las observaciones.

Por otro lado señor Presidente, en lo que respecta a la Ley de Hidrocarburo, entendemos que debemos decir lo siguiente para que no haya confusión, ya que el colega senador Dagoberto Rodríguez, no participó en la reunión previa a la de este Hemiciclo, donde se acordó que este Proyecto de Ley de Hidrocarburo, no se iba a conocer de urgencia. Coincidimos con el colega Darío Gómez, de que sea conocido hoy en primera lectura. Muchas gracias.

(EL SENADOR ENRIQUE LOPEZ, SE SOLIDARIZO CON LA MOCION DEL SENADOR DARIO GOMEZ Y ANTONIO ROSARIO DE QUE LA LEY DE HIDROCARBURO SEA CONOCIDA HOY EN PRIMERA LECTURA, PERO MANIFESTO SU DESACUERDO EN EL SENTIDO DE QUE ULTIMAMENTE SE ESTA SESIONANDO UN SOLO DIA A LA SEMANA Y QUE POR ESA RAZON HAY PROYECTOS QUE HAY APROBARLOS A PRISA, EN SENTIDO EL SENADOR POR LA PROVINCIA DE BONA0, HIZO UN LLAMADO A SUS COLEGAS SENADORES, PARA QUE SE SESIONE TRES DIAS A LA SEMANA, TAL COMO LO EXPRESAN LOS REGLAMENTOS DEL SENADO).

SENADOR PRESIDENTE: Senador López, muchas gracias por la observación, pero usted sabe que a la presidencia es a la que más le urge que se trabaje, por tanto, no hemos sesionado miércoles y jueves cuando no ha habido trabajo acumulado, porque los trabajos se acumulan para las sesiones cuando hay informes rendidos y no hay informes pendientes de ser incluido en la agenda. Así es que no se preocupe senador, que la presidencia ha sido apta calificadamente servida.

Por otra partes, debemos informar, que mañana vienen para el Congreso Nacional, las altezas reales, el Rey y La Reyna de España y que por ello hemos convocado para el jueves, pero no hay ningún problema en convocar para el domingo.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Señor presidente, colegas senadores: La Comisión de Turismo se guió por el Artículo 75 del Reglamento del Senado, donde están establecidas sus funciones. Por eso, el informe dice: que consultamos a las diferentes entidades y personas y también si usted lo busca, tiene la firma de 10 senadores y tiene los espacios en blanco de quienes no lo firmaron, que son precisamente las personas que hacen el reclamo. Entonces, para eso es que se hacen y se firman los documentos. El deseo del Doctor Abinader, es que le incluyan a Santiago, y no me opongo a que se incluya, pero su deseo no es obligación para mí, eso puede ser válido en su casa, en su empresa, en su oficina, pero su deseo no puede ser ni ley, ni obligación para mí. Entonces, señor presidente, al firmar el informe le explicamos uno por uno, el riesgo que tenía el Proyecto de volver atazarse en la Cámara de Diputados y al presentarlo tuvimos el cuidado de decir lo que aspiraban los senadores, Abinader, Aquino y Rondón Sánchez y dije que no tenía nada en contra de sus aspiraciones, que no tenía razón para oponérmele, pero que ellos debían presentar sus reclamos aquí, porque los informes no como dijo un senador, que están referidos al hemiciclo y eso no es así, porque los informes se refieren al Hemiciclo, con opinión favorable o desfavorable, eso es lo que esto (Los Reglamentos del Senado), no nos acostumbremos a sacarle el cuerpo a las cosas. Yo cumplí con mi responsabilidad, y senador Abinader, presente su moción aquí, que yo se la respaldo, pero no se atreva usted a decir, sin faltarle a la verdad, que de los 15 senadores que firmaron ahí son falsos, que fue tergiversada y manipulada, eso es un abuso en el lenguaje público que se hace en el Hemiciclo, creo que al Doctor Abinader se le fue la mano, aunque esa no fuera su intención, y yo me sentiría muy satisfecho si el término "manipulación, falsedad en escritura" que es lo que usted en otras palabras ha dicho, usted lo retirara. Eso es lo más adecuado, porque esa no es mi práctica, mi constumbre, mi intención, ni mi propósito en este Senado, porque nunca lo he hecho, ni pienso hacerlo. El Lenguaje se ha hecho para decir las cosas con todo claridad. Entonces, si los sendores, de las provincias de Santiago, Hato Mayor, San Cristóbal, El Seibo, quieren que en vez de un decir un municipio, que diga la

SENADO, R. D.

ACTA NO. 160 DEL 14 de noviembre, 2000 PAGINA 8

la Provincia en sentido general, por ejemplo en lugar de decir, el Municipio de Palenque, que diga la Provincia de San Cristóbal, si dice Sabana de La Mar, que diga Provincia de Hato Mayor, yo voto para que se incluya, por la razón de que el Presidente ha dicho, que recibió del Secretario de Turismo, una comunicación en la que le dice, que ellos están de acuerdo en compartir los ingresos procedentes de los vuelos charters y la tarjeta turística, pero, ellos debieron dirigirse a la comisión en la que ellos vinieron y se sentaron y hablaron en dos ocasiones, pero, aunque tardía estamos en presencia de una acción de concertación y si ellos están de acuerdo en concertar lo que le pedimos, por escrito, verbal y públicamente, y lo han hecho con retraso, esto no debe dar lugar al ignorar el hecho. Por eso reitero en pedimiento, de que lo aprobemos en primera lectura y hagámosle las enmiendas que el hemiciclo considere de lugar. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Sólo queremos aclarar, en lo que dijo el Senador González Espinosa; primero, que no hemos recibido ninguna carta de la Secretaría de Turismo, lo que yo informé fue el Secretario de Estado de Turismo, me manifestó, en presencia del Director de la Aeronáutica Civil, que estaban de acuerdo en que se compartiera. Parece ser, que ambos discutieron el tema con el Jefe del Estado y se pusieron de acuerdo. Entonces, yo le dije que enviaran una comunicación aquí al Senado, la cual estamos a la espera de la misma.

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Señor presidente, colegas senadores: Aunque el tema todavía no está en discusión, pero parece que va a ser caliente el problema de la Ley de Turismo. Nosotros tenemos nuestra posición con relación a la Ley, se lo dijimos al Senador González Espinosa, pero tenemos nuestras reservas, porque el hecho de que nosotros como provincia tengamos un desarrollo turístico superior a otras zonas, hemos estado reclamando en la comisión de que nuestra zona (cuando hablo de nuestra zona, hablamos también de la zona de Higüey), necesita complementar nuestros proyectos turísticos, con algunas otras infraestructuras, que necesitan este tipo de incentivo. No se nos puede castigar como provincia, ni como polo turístico. Por eso digo, reitero y creo que es lo más justo, porque inclusive, la misma Constitución de la República, establece muy claro, que se legisla para todos los dominicanos y para todo el territorio nacional, no para una parte. Entonces, lo único que nosotros solicitamos es la parte que nos corresponde, no aspiramos a nuevos hoteles, ni nada eso, pero todo el mundo sabe, que necesitamos desarrollar la otra parte y que le hace falta a nuestro turismo. Si nosotros analizamos la posición del turismo en la República Dominicana, nos encontramos con que tenemos el turismo más barato de toda la región, y eso es, precisamente porque nos está haciendo falta la parte complementaria y este es el mismo caso de Puerto Plata, porque para ser competitivo en el turismo, hay que reunir todas las condiciones y nosotros tenemos y debemos aspirar a tener un turismo competitivo en el alta, no en lo más bajo. Si queremos seguir vendiendo paquete turístico a los precios que se están vendiendo en estos momentos; si esa es la aspiración de abrir hoteles por todas partes, para seguir vendiendo paquete a 3 ó 4 centavos, bueno, esa puede ser la aspiración de cualquier otro. Sin embargo, la aspiración de todo dominicano, es que, a la República Dominicana, llegue un verdadero turismo que venga a gastar y a dejar una cantidad importante de divisa a nuestro país, eso es un turismo realmente competitivo. Entonces, a nosotros no nos pueden castigar si queremos hacer aeropuertos, campos de golfs, parques de diversiones. Creemos que si nosotros de una forma u otra, nos acogimos a una ley, que fue la 153, creemos que nosotros en este momento debemos entrar en igualdad de condiciones, por lo menos, en la parte complementaria en relación a los otros polos turísticos que tiene el 100% abierto. Muchas gracias.

SENADOR RICARDO SANCHEZ DE LA ROSA: Señor presidente, colegas senadores: He oído pacientemente como se están debatiendo leyes que a nosotros nos incumben mucho, como lo es esta Ley de Turismo. Nosotros en un principio habíamos dicho, que en la Provincia de La Altagracia, hay una área, que la de Punta Cana, Macao, Bavaro, que están muy bien desarrolladas, pero, tenemos otras áreas, que bajo ningún concepto podemos aceptar que nos las marginen, está el área de Micibón y la de la Bacama, esa está pegadito de Miches y las playas de miches, necesitan apoyo. Por eso nosotros estamos sugiriendo y se lo habíamos dicho al Presidente de la Comisión, que también en la Provincia Altagracia habían áreas que tenemos que tomarlas en cuenta. Además,

SENADO, R. D.

ACTA NO. 160

DEL 14 de noviembre, 2000

PAGINA 9

como decía el Senador de la Romana, nosotros también pensamos que como área turística, debemos seguir incentivando y para eso, necesitamos invertir, porque no es verdad, que en nuestra Provincia, están todas las calles y carreteras arregladas, que como existe un Arroyo Caguero, también en la Provincia La Altagracia, en el Municipio de Higuey, que le hace mucho daño y que lo incluimos o tratamos de incluirlo en el Presupuesto del año pasado y no se incluyó, entonces, en esta oportunidad estamos solicitando de nuevo para ver si es posible incluir los recursos para hacerle un encachado al Arroyo Caguero, porque como en el área de la Provincia La Altagracia, es la "gallina de los huevos de oro", como dicen, pero, no invertimos nada. Sin embargo, los recursos que genera el Aeropuerto y todos esos vuelos charters, de esos recursos, ni se invierte nada en nuestra Provincia y lo altagracianos, precisamente, se quejan de eso, porque allí se ha invertido muy poco y no es bueno que se produzca muchos recursos en una área y esos recursos sea invertidos en el área que no produce y en la que produce los recursos no se invierte nada.

(EL SENADOR SANCHEZ DE LA ROSA SOLICITO A LA COMISION DE TURISMO LA INCLUSION DE SU PROVINCIA LA ALTAGRACIA, EN EL PROYECTO DE LEY DE INCENTIVO TURISTICOS A LOS POLOS DEPRIMIDOS).

(EL SENADOR PRESIDENTE, LES RECORDO A LOS SENADORES, QUE ESTE TEMA NO ESTABA EN DEBATE).

SENADOR PRESIDENTE: Señor presidente, colegas senadores: En ningún momento dije la "manipular", quizás, usé un verbo inadecuado con el Senador González Espinosa. Lo que pasa es que, en una de las sesiones, donde estaban los senadores, Darío Gómez, Vicente Castillo, Enrique Martínez y otros más, ahí se acordó incluir a Santiago, luego, el Senador Martínez, solicitó que también se incluyera a La Romana, pero en el espíritu estuvo incluir a Santiago. Yo dije "alterar", aunque realmente, el Senador no fue que alteró, sin que hizo caso omiso en un momento dado, a la mayoría de los que estábamos presentes. De ninguna manera, quiero manzillar la buena imagen del Senador Espinosa, y francamente, retiro la palabra "alterar", porque no fue así. Ahora, en cuanto a las otras provincias, disiento totalmente, de La Romana, La Altagracia y de Puerto Plata, porque hay desviar la inversión de capitales turísticos a aquellas provincias que carecen de instalaciones adecuadas; si hay empresarios turísticos actuales y potenciales que quieren incursionar en esa área, pues que vayan a Montecristy, a Barahona y a otras provincias que es necesario fomentar. Nosotros, con muchos préstamos, construimos un hotel, que hace 5 meses inauguramos, sin ventajas, sin exenciones, ni exoneraciones, en Punta Cana. Insisto, para ser justo, que se deben mantener las provincias en las que todavía no se ha invertido y en las provincias que ya hay desarrollo turístico, no se deben dar incentivos. Es mi deseo, que con esta gran ventaja que se le ofrece a los inversionistas, vayan en los próximos años, cien o doscientos mil turistas a Barahona, a Montecristy, a Santiago y otras provincias más. Muchas gracias.

SENADOR RAMIRO ESPINO: Señor presidente, colegas senadores: Me voy a referir a la exposición del Senador de Barahona, en varias oportunidades, pensamos que el tema había concluido con respecto a las provincias que se iban a tomar en cuenta, que son las provincias a las que llamamos deprimidas. Habíamos hablado de las provincias de La Romana y Puerto Plata, que han gozado de un privilegio, como en los años 70 de Infratur y creo que es justo que a nosotros como provincia nos den la oportunidad de desarrollarnos; ellos ya tienen ventaja, porque tiene aeropuertos, infraestructura y otras cosas más, pero nosotros consideramos que provincias pequeñas, como la nuestra, la de El Sur y otros lugares como Montecristy, Samaná, necesitan una oportunidad para poder desarrollar y competir en igualdad de condiciones. Samaná tiene una condición natural bellísima, donde la disfrutan, los inversionistas extranjeros, que trae Puerto Plata y el Este, porque nosotros no tenemos complejos turísticos, no tenemos habitaciones, ni aeropuertos, ni otras cosas más. Así es, que yo espero que los señores senadores que ya han tenido ese desarrollo, nos den la oportunidad con este Proyecto de Ley, para que esto se pueda llevar a cabo sin muchos contratiempos.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 160 DEL 14 de noviembre, 2000 PAGINA 10

(LA SENADORA GINETTE BOURNIGAL, LES SOLICITO A LOS COLEGAS SENADORES, EN ESPECIAL AL SENADOR JOSE RAFAEL ABINADER, QUE APROBEMOS ESTE PROYECTO DE LEY SOBRE INCENTIVO TURISTICO, TAL Y COMO VINO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, EL CUAL REDUNDARA EN BENEFICIOS DEL PAIS, EN ESPECIAL A ESAS PROVINCIAS QUE TANTO LO NECESITAN).

SENADOR PRESIDENTE: Antes de pasar a la Orden del Día, vamos a disponer lo siguiente:

El Proyecto de Ley de Pensión, presentado por el Senador Darío Gómez, en favor del Señor ANDRES DIAZ. Se remite a la Comisión de Finanzas.

-El informe de la Comisión de Turismo, referente al Proyecto de Ley sobre Incentivo Turístico. Se remite a la Comisión de Turismo, para gestionar que la comunicación, de la Secretaría de Estado de Turismo, llegue lo antes posible.

-La Excusa del Senador Vice-presidente, Vasquéz Martínez. Se remite a la Secretaría.

-El informe de la Comisión de Interior y Policía, sobre el Proyecto de Ley que eleva a la categoría de Distrito Municipal, las Sección de Jicomé, Provincia Valverde.

Se someta votación para ser incluida en la Orden del Día, los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

23/25 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO.

-El informe de la Comisión de Finanzas, en torno al Proyecto de Ley que le otorga una pensión del Estado al señor SANTIAGO TORIBIO PAYERO. Próxima sesión.

-El informe de la Comisión de Obras Públicas, en torno a los contratos de ventas entre el Estado Dominicano y particulares. Para una próxima sesión.

-El informe de la Comisión de Finanzas, en torno al Proyecto de Ley, que concede una pensión del Estado al señor MANUEL E. TORRES. Para una próxima sesión.

-El informe de la Comisión de Finanzas, en torno al Proyecto de Ley, que concede una pensión del Estado en favor del señor JOSE DEL CARMEN QUEZADA. Próxima sesión.

-La relación de proyectos de leyes que conceden pensiones del Estado. Se dejan todos para una próxima sesión.

-El informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, en torno al nombramiento del señor LEONARDO MATOS BERRIDO, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana, ante la República de Italia.

Se somete a votación para ser incluido en la Orden del Día, los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

13/15 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO.

-El informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, en torno al nombramiento diplomático del señor VICTOR HIDALGO JUSTO, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, de la República Dominicana, ante la Santa Sede.

Se somete a votación para ser incluido en la Orden del Día, los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

14/25 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 160 DEL 14 de noviembre, 2000 PAGINA 11

-El informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, en torno al Nombramiento Diplomático, del señor NOMAN DE CASTRO, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, de la República Dominicana, ante la República de Francia. Se somete a votación para ser incluido en la Orden del Día, los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

24/24 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO.

-El Informe de la Comisión de Deportes, en torno al Proyecto de Ley, que designa con el nombre de ALBERTO TORRES DE LA MOTA (EL GRINGO) La Pista de Atletismo, del Centro Olímpico. Se somete a votación para ser incluido en la Orden del Día de la presente sesión, los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

24/24 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO.

-El informe de la Comisión de Justicia, remitiendo el Proyecto de Ley, que establece, que en cada contrato entre la Compañía Generadora de Energía Eléctrica y el usuario, se establezca la responsabilidad civil de la empresa, con relación a los electrodomésticos declarados en el mismo, que puedan deteriorarse por causa de los apagones o cambios de voltajes. Se remite a la Comisión de Energía.

El informe que rinde la Comisión de Obras Públicas y Transporte, sobre la relación de contratos de ventas, transferencias y condonaciones. Se deja para la próxima sesión.

-La Comunicación dirigida la Presidente del Senado por el señor AMADO FERNANDO URBAEZ CARRASCO, Presidente del Partido Revolucionario Dominicano y Encargado de la Junta del Distrito Municipal en Mella, en relación a la interpretación de la Ley 273 del año 1981, que modifica el Art. 46, de la Ley 3455, Sobre Organización Municipal del Año 1952. Se remite a la Comisión de Interior y Policía.

-El planteamiento de la Federación Nacional de Productores de Arroz, sobre los fondos para pagar la pignoración. Se remite a la Comisión de Asuntos Agropecuarios.

El Proyecto de ley, procedente de la Cámara de Diputados, que concede una pensión del Estado de RD\$8,000.00 en favor de la señora NATALIA ABREU VIUDA BRADOR. Se remite a la Comisión de Finanzas.

-El mensaje procedente del Poder Ejecutivo, remitiendo el Nombramiento Diplomático de la señora ABIGAIL MEJIA RICARR EKLUND, como Embajador Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana ante le Reino de Suecia. Se someta a votación para que se libere de trámites y se incluya en la Orden del Día de la presente sesión, los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

23/23 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO.

El mensaje del Señor Presidente de la República, remitiendo un conjunto de contratos de ventas a particulares, propiedades inmobiliarias del Estado, todo esto se remite a las comisiones de Obras Públicas y a la de Finanzas.

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE UN IMPUESTO AL CONSUMO DE COMBUSTIBLES FOSILES Y DERIVADOS DEL PETROLEO (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS).

SENADOR PRESIDENTE: Antes de otorgar los turnos, vamos dar lectura a la carta del señor Presidente de la República, Ing. Hipólito Mejía, remitida al Presidente del Senado. (EL SENADOR PRESIDENTE DIO LECTURA A LA CARTA EN DA QUE EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EXPRESA LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA APROBACION DE ESTA LEY, Y LE SOLICITA LA COLABORACION DE TODOS LOS SENADORES, PARA LA APROBACION DE DICHA LEY).

SENADO, R. D.

ACTA NO. 160 DEL 14 de noviembre, 2000 PAGINA 12

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema.

SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ: Señor presidente, colegas senadores: En primer lugar, nosotros vamos a establecer claramente, que no es nuestra intención oponernos al conocimiento de este pieza, ni mucho menos considerar que no es importante para el desenvolvimiento de la economía dominicana. Nosotros en el pasado gobierno, insistimos en que la única forma de transparentar el asunto de los tributos a los combustibles, era esta ley y hoy no nos vamos a oponer a ella, porque estamos muy lejos de la hipocresía. El día de hoy, es más importantes que nunca, por una razón muy sencilla, contrario a como se ha querido decir al pueblo dominicano que las causas de la situación económica por la cual pasa el país, fueron actitudes incorrectas asumidas por el pasado gobierno, nosotros estamos convencido que el problema fundamental de la economía dominicana, es el precio internacional de los hidrocarburos. Afortunadamente, el Presidente Hipólito Mejía, nos da la razón en cada uno de los considerandos que acompañan los proyectos de reformas que introdujo al Congreso Nacional la pasada semana, que muy lejos del argumento del 6 de Noviembre, en los considerandos de cada uno de esos proyectos de leyes, se dice claramente, que el problema fundamental es el precio de los combustibles. Pero, a los que quería referirme, señor presidente, es que hay procedimiento reglamentario, porque no es verdad, que cuando un proyecto de ley, se envía a fecha fija, éste debe aparecer en esa sesión, ¡no, señor!, el reglamento lo que dice es lo siguiente y lo voy a leer textualmente, para que no se piese que nosotros tomamos la palabra para crear problemas aquí (EL SENADOR ROJAS GOMEZ DIO LECTURA AL ARTICULO 59 Y SUS PARRAFOS 1 y 2 DEL REGLAMENTO DEL SENADO). Nosotros dispuestos a mañana tener el informe de comisión en torno a este Proyecto de Ley y no tenemos ninguna oposición a que si se quiere que se conozca en primera lectura, pero que se observe muy bien esto, porque a veces nosotros somos muy apegados a la Constitución y a los reglamentos y a veces como nos alejamos de ellos. Nosotros no nos oponemos que que se conozca en primera lectura y que mañana se rinda el informe de la comisión y el jueves se conozca en segunda lectura. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Lo único, que estábamos buscando y no lo encontramos, fue el artículo donde eso se prohíba y lo que la ley no prohíba se puede hacer.

(EL SENADOR DARIO GOMEZ, SOLICITO QUE EN LA PROXIMA LECTURA, ES DECIR EN LA SEGUNDA LECTURA, ESTE PROYECTO DE LEY SEA LEIDO DE MANERA INTEGRAL POR ARTICULO).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a votación, este Proyecto de ley, los señores senadores, que estén de acuerdo en aprobarlo en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

23/25 SENADORES PRESENTES, APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

(EL SENADOR PRESIDENTE, LES PROPUSO A LAS COMISIONES PERMANENTES, ANTES DE FIJAR LAS FECHAS DE LAS REUNIONES, QUE PREVIAMENTE SEA COORDINADA CON EL DEPARTAMENTO DE COMISIONES, PARA EVITAR LOS CHOQUES DE FECHAS Y HORAS).

(EL SENADOR ANDRES BAUTISTA SUGIRIO TAMBIEN QUE CUANDO SE VAYA A COLOCAR UN TEMA EN AGENDA, SIN HABER PASADO POR LA COMISION, QUE POR LO MENOS SE LE INFORME A LA COMISION CORRESPONDIENTE, PORQUE A VECES SE ESTA CONVOCANDO A UNA REUNION PARA ESTUDIAR UN PROYECTO DE LEY Y RESULTA QUE YA ESTE PROYECTO ESTA EN LA AGENDA).

SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULO 39,40 y 41 DE LA LEY 659 del 17-10-44, SOBRE LAS ACTAS DEL ESTADO CIVIL Y SUS MODIFICACIONES (PROCEDENTES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (NO HUBO).

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 160

DEL 14 de noviembre, 2000

PAGINA 13

23/23 SENADORES PRESENTES, APROBADO A UNANIMIDAD.

TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL POYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL LA SECCION DE JICOME, DEL MUNICIPIO DE ESPERANZA, PROVINCIA VALVERDE MAO. (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No Hubo).

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de ley, en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

22/23 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONVENIO DE PRESTAMO SUSCRITO ENTRE EL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES Y EL ESTADO DOMINICANO POR UN MONTO DE EURO 9,000,000.00 EQUIVALENTE A US\$7,563,025.21 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO)

(EL SENADOR PRESIDENTE DIO LECTURA A DICHO CONVENIO)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (No hubo)

A votación, los que estén de acuerdo en aprobar este Convenio, en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

22/24 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA RATIFICACION DEL NOMBRAMIENTO DE LEONARDO MATOS BERRIDO, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE LA REPUBLICA DE ITALIA.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema.

SENADOR CESAR MATIAS: Señor presidente, colegas senadores: Escuché decir al Senador González Espinosa, en lo referente al asunto del Incentivo al Turismo, que él asumía una posición responsable cuando rendía su informe.

Nuestra posición, se conoce aquí en el Congreso Nacional, y se conoce también en el Palacio Presidencial. Con respecto a esta designación, el señor Presidente conoce mi posición y quiero decir aquí, que vine al Congreso Nacional, para hacerme el gracioso, ni gustarle a nadie. Quiero decir, colegas senadores, para que el país se entere, que nací en Valverde, la tierra de José Francisco Peña Gómez y que quiero asumir mi posición públicamente en contra de esa designación, porque de no hacerlo, no estaría conteste con lo que pienso y creí que era José Francisco Peña Gómez, quien en el 1994 fue víctima de un fraude colozal electoral que lo impidió llegar a la Presidencia de la República y aquí hay víctimas de ello, como son los senadores de PEDERNALES, BARAHONA Y MONTECRISTY. Esta es mi posición, no que se rechaze, sino que se envía al Poder Ejecutivo nuevamente, para que cambie esa designación.

(EL SENADOR PRESIDENTE INFORMO QUE EN EL SENADO NO HAY PUNTO INTERMEDIO O SE RECHAZA O SE APRUEBA).

SENADOR CESAR MATIAS: Yo le pido a los senadores, que se rechaze ese nombramiento, porque no sería una representación digna que vaya al extranjero. Con mi posición quiero honrar la memoria de José Francisco Peña Gómez, porque hay senadores que quizás se han olvidado que en el 1998, se pasearon por la geografía nacional hablando de ese gran líder y hoy son senadores con el nombre de Peña Gómez y que en el año 2002, volverán otra vez a pasearse con José Francisco Peña Gómez, para conseguir votos y seguir aquí en el Senado de la República. Nosotros no podemos dejar pasar estos asuntos, porque estaríamos sentando un mal precedente para la juventud dominicana,

SENADO, R. D.

ACTA NO. 160 DEL 14 de noviembre, 2000 PAGINA 14

¿Porque, dónde está Armando García?, ese no se sabe donde está metido, ¿Cómo es posible, que un gobierno del PRD, el Procurador Fiscal, no haya mandado a buscar a éste señor?, quien conjuntamente con ese señor que está ahí propuesto como embajador, propiciaron, orquestaron y conspiraron en las elecciones generales del 1994. Entonces, señor presidente, mi posición no es personal en contra de nadie, sino en favor de una mejor sociedad dominicana. Yo no quiero ni pensar que los senadores se hayan olvidado de eso, porque entonces yo estaré allá, como un Atalaya, esperándolos en la "curvita de la Paraguay", porque nuestra carrera política ahora es que se impulsa, actuando con responsabilidad y castigando lo que hay que castigar, para que los que vienen atrás sepan que no pueden violar impunemente la ley, porque habrá un Congreso Nacional, que le va a perseguir y a señalar. Así es que, espero, no por maldad, sino como un mensaje claro y preciso del Congreso Nacional que éste nombramiento, no sea aceptado y se rechaze, porque real y efectivamente no es un digno representante de la República Dominicana en la República Italiana. Muchas gracias.

SENADOR JULIO GONZALEZ BURELL: Señor presidente, colegas senadores: Cuando el colega de la Provincia de Valverde, habla de José Francisco Peña Gómez, habla con mucha propiedad, pero él debe conocer menos que nadie, como era el Dr. José Francisco Peña Gómez, el primero que hubiese perdonado, que lo hubieran robado y si le hubiesen hecho un fraude en las elecciones, era JOSE FRANCISCO PEÑA GOMEZ. Debemos recordar que es en política que estamos, yo fui fruto de un fraude, por parte de hoy en día, uno de nuestros mejores aliados, el Diputado José Rijo, que ahora pertenece a la Unidad Democrática, quien me dijo a mí mismo, cómo fue que robó la Senaduría en San Francisco de Macorís, en el Año 1986, sobre la postura que tenía el Partido Reformista de "Acta mata voto" ellos me robaron 700 votos. Sin embargo, ahora ese talentoso diputado, fué nuestro delegado en la Provincia Duarte, ya ayudó a Hipólito Mejía a ganar la presidencia de la República. ¡Señores, estamos en gobierno! y ese hombre trabajó para Hipólito Mejía y es un deseo de nuestro Presidente de la República y nosotros los senadores del Partido Revolucionario Dominicano, tenemos que recordar que no estamos en la oposición y que tenemos un Presidente, al que no le podemos dar la espalda. Muchas gracias.

SENADOR DARIO GOMEZ MARTINEZ: Señor presidente, colegas senadores: Si nosotros nos penemos a cuestionar a todos los que combatieron al Dr. José Francisco Peña Gómez, entonces, parte del actual gabinete, debería estar sentado en un parque cualquiera de los más lejanos del país, menos en asiento de un escritorio de Secretarios de Estado y de Directores Generales. Recordemos también que el Partido Revolucionario Dominicano, no obtuvimos la mayoría Constitucional, para ganar la Presidencia de la República, que hoy ejerce Hipólito Mejía y que fue necesaria una concesión con el apoyo de gentes como el que hoy cuestiona el senador de Valverde, entonces nosotros tenemos que actuar como políticos y cuando este señor (SENADOR CESAR MATIAS), le dijo al Presidente, que este señor (MATOS BERRIDOS), era parte del fraude, entonces, el Presidente Hipólito Mejía, le contestó ¡déjate de eso!, porque entonces, al que tú sustituyes, no debería estar donde está!, senador (César Matías), eso fue lo que le dijo el Presidente, porque yo estuve presente. Entonces, creo que aquí lo que debemos de tener es la suficiente responsabilidad, para éste hombre que pudo actuar de cualquier manera, que no fuera la más satisfactoria en un momento, pero él (Matos Berridos) ha hecho sus aportes y es conocido en la sociedad dominicana y pensamos que si el queremos complacer al Presidente de la República, porque él tiene un compromiso, con éste señor, pues debemos ratificar al Señor Matos Berridos, como Embajador en la República Italiana. Muchas gracias.

(EL SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ, SE SOLIDARIZO CON LA MOCION DE LOS SENADORES JULIO GONZALEZ BURELL, DARIO GOMEZ MARTINEZ Y SOLICITO QUE SE CIERREN LOS DEBATES Y SE SOMETA EL TEMA A VOTACION).

SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ: Señor presidente, colegas senadores: Nosotros en estos momentos estamos aprobando proyectos de leyes, cruciales para la nación, sin embargo, yo dije en este curul, que me comprometía como madre y abuela a votar por las reformas y a decir porqué hay que ajustar la economía dominicana. Pero no me daban a mí, que ante las mujeres del país, este Senado no puede

SENADO, R. D.

ACTA NO. 160

DEL 14 de noviembre 2000

PAGINA 15

decirle al Presidente Hipólito Mejía; Usted, cumplió con la solicitud que le hizo ese "digno representante de la sociedad de su familia, de la que él tiene", pero los senadores puede deliberarlo, porque una persona que le quitó la vida a una mujer, en momento de su vida, aunque fuera descargado por la justicia, no debe tener la representación del país ante ninguna parte del mundo. Creo que esto es algo serio y no voy a hablar de revanchismo político, ¿ustedes saben por qué?, porque aquí La Plaza de la Salud, la Ley de Medio Ambiente, por un acuerdo que se hizo con el Dr. Balaguer, entendí que eran cosas saludables, para que pudiéramos una Secretaría de Estado de Medio Ambiente y voté por eso y estoy satisfecha de haberlo hecho. Pero creo que ahora mismo, a ese señor (Matos Berridos) ni Balaguer lo quiere mucho, entonces, creo y que con el respeto que me merecen él su familia, que ésta persona, no es la más idónea para representarnos en el extranjero. Nosotros aquí, no estamos hablando de odios ni rencores, es la sociedad la que se ocupa de decirle no, a gente que un momento determinado no tuvieron el control ni la capacidad de discernir. Entonces creo que estamos mezclando cosas, porque yo tengo el deber ante el país, ante Puerto Plata, exponer mi decisión y eso no me quita a mí como Senadora de Puerto Plata, respetar al Presidente Hipólito Mejía y entender que estos son proyectos cruciales para el desarrollo del Estado Dominicano y no me quieran poner a mí, a Leonardo Matos Berridos, como si fuera algo que tuviéramos que votar y que iríamos a irrespetar la figura del Presidente de la República, eso no es así, es más, esto le serviría al país, para obtener un mensaje de que aquí tenemos la capacidad de rechazar y aprobar, tal como nos lo faculta el Art. 37 Numeral 19 de nuestra Constitución. Quiero que conste en acta, porque yo como mujer y como persona que le tiene un valor inconmensurable a la amistad con la que me distinguió el Dr. José Francisco Peña Gómez, no me puedo quedar callada, ni voto por el señor Matos Berridos y no le tengo ni odios ni rencores, aprecio mucho a sus hijas, a la que fue su esposa, Doña Josefina y su actual esposa, pero por él yo no voto. Muchas gracias.

SENADOR ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ: Señor Presidente, colegas senadores: Cuando una persona va a tomar un cargo público, toma un juramento ante la patria y éste señor juró al momento de tomar la posición como juez de la Junta Central Electoral y lo primero que hizo excluir a los electores de un partido determinado y también cambió junto con el señor García Lizardo una decisión de la Junta Central Electoral. Pero, señores!, ustedes que son personas que conocen y leen, ¿Cómo es posible, designe como Embajador Extraordinario Plenipotenciario, a un hombre, que como decía la colega Ginnette cegó una vida?. Yo respeto al señor Presidente de la República y hago lo que él me ordene, pero esta vez yo le pido, que otorgue el derecho de disentir, porque si nosotros seguimos protegiendo a gentes que hoy en día, cometen actos dudosos y que no se ajustan al orden constitucional y moral, y mañana nuestros hijos y nietos lo van a ver y nos pedirán cuentas por nuestros hechos. Entonces, a Matos Berrido, que la historia se lo coma, de la manera que se lo está comiendo, pero nosotros no podemos estar recogiendo y santificando a gente como Matos Berrido, tampoco podemos decir que es un hombre bueno, ¡no!, porque lo que no sirve, definitivamente, no sirve y las cosas en este país hay que llamarla por su nombre. Ahí está la noticia del año cuando él (Matos Berrido) le cegó la vida a su esposa, yo la tengo en mi poder, pero se me quedó en vehículo. Además fueron 34 días que yo estuve en la Junta Central Electoral y ví todas las cosas malas que hizo ese hombre. Por eso, me dá pena, que hoy los senadores, quieran comparar a Matos Berrido con un hombre, que pesa mucho en este país y por seguirá pesando por siglos y siglos, un hombre, que nos enseñó lo que es la prudencia y la decencia, como lo fue el Dr. José Francisco Peña Gómez.

(EL SENADOR DINOCRATE PEREZ, LES HIZO UN LLAMADO A LA REFLEXION, AL CONMEDIMIENTO, AL MOMENTO DE VOTAR POR LA RATIFICACION DEL NOMBRAMIENTO DE ESTE SEÑOR (MATOS BERRIDO), PORQUE LA HISTORIA ESTA AHI Y NOS ESTA MIRANDO!, MANIFESTO EL SENADOR POR PEDERNALES).

SENADOR RICARDO SANCHEZ DE LA ROSA: Señor presidente, colegas senadores: En esta tarde he oído muchas opiniones, de un hombre con mucha historia, porque desde el 1986, hay quienes se quejan de él y antes de ahí, también estuvo en la palestra pública por conflictos.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 160 DEL 14 de noviembre, 2000 PAGINA 16

Pero, realmente, en política hay cosas, que se ven y otras que no se ven. A veces, analizamos esto y pensamos que nuestro líder el Dr. Balaguer, ha sido capaz de perdonar muchas ofensas y precisamente, por eso, se ha hecho grande. Creo que nosotros debemos reflexionar un poco y quizás el Presidente Hipólito Mejía ha tenido razones que ninguno de nosotros sabemos, pero, debemos respetarlo y apoyarlo, no solamente en las medidas que ha recomendado, sino en otras que aunque no nos parezcan adecuadas. Por tanto, les solicito a los senadores, que olvidemos y poco y pensemos que hasta el mismo Juda fue personado. Así es que, sencillamente, vamos a cerrar los ojos y apoyemos al Presidente de todos los dominicanos. Muchas gracias.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor presidente, colegas senadores: Sinceramente, perarnos en esta curul en estos momentos a tratar de un asunto donde se me ha mencionado a quien fue mi padre político, Dr. José Francisco Peña Gómez, me tiene que llevar a reflexionar y analizar las palabras que puedan salir emanadas de mis sentimientos. Pero, tenemos que recordar, que en la vida si fuésemos a matar a todo el que se ha equivocado una vez en la vida, ningunos de nosotros estuvieramos aquí, porque todos hemos cometidos errores. Entonces, tengo que decir que sí, que es cierto, que los vejámenes políticos que pudo haber cometido Leonardo Matos Berrido, fueron muy malos para nosotros, pero Ricardo, se siente contento, porque fue en defensa de su partido, fueron actuaciones políticas, porque nosotros mandábamos a nuestros delegados a defendernos a nosotros y ellos, quizás más hábil, con acta mataban votos, pero, esa es la ley de la política. Si nosotros estuvieramos aquí, juzgando a Matos Berrido por un crimen o algo que no haya sido pagado ante la sociedad, nosotros no nos paráramos aquí, a pedir que voten por él, pero lo estamos acusando de actuaciones políticas, en momentos electorales y recordemos ¡señores!, que en el tiempo y el espacio, es donde se aplica la política, y en aquél tiempo y en aquél espacio, su misión era acabar con la política del Partido Revolucionario Dominicano y la de nosotros era acabar con ellos, defendiendo lo nuestro. Pero, sucede, que parece, que en éste tiempo y éste espacio, él (Matos Berrido), jugó un papel determinante, porque creo, que sin la cuña, de Matos Berrido, de Quique Antún, de Angel Lockward y esa serie de dirigentes reformistas, que sirvieron para evitar una alianza política entre el Partido Reformista y Partido de la Liberación Dominicana, muchos de nosotros no fuéramos senadores hoy en día, y si hoy nosotros gozamos de un Presidente de la República, sin tener que irnos a una segunda vuelta, donde quizás nos hubiéramos tenido que matar, porque en una segunda vuelta ese PLD, hubiese sido trágico luchar con él y no tuvimos que sufrir ese maltratos, los perredeístas y el pueblo dominicano, se debe a que esas personas que he mencionado pudieron meter dentro de Balaguer y evitar una coalición con el Partido de la Liberación Dominicana. En tal sentido, nosotros como es un tratamiento político, y aquí ningunos de nosotros vinimos como sacerdotes, porque ni Santico, quer pastor vino como pastor, sino que vino como político y como esta es una decisión política, como político y voy a votar en favor de Leonardo Matos Berrido. Muchas gracias.

SENADOR JOSE GONZALEZ ESPINOSA: Señor presidente, colegas senadores; En una ocasión, el Senado de la República objetó el nombramiento de diplomático de un embajador en Honduras, se lo objetó al Presidente de la República que lo mandó y el Presidente, simplemente, nombró otro. Pensar que un parlamento no tiene derecho a impugnar o estar en desacuerdo con un embajador, no es tener ninguna idea ni de el parlamento, ni de la democracia, es como suscribirse al "yo ordeno y mando" y eso puede ser político en las épocas de las dictaduras, pero no en las de las democracias. ¿Qué un ciudadano haya cometido y un crimen y que la sociedad lo haya juzgado por él?, ¿eso parte normal de la vida y de la sociedad!, pero, que un ciudadanos haya cometido reiteradamente varios actos delictuosos?, ¿debemos meditarlo!. (EL SENADOR GONZALEZ ESPINOSA SE SOLIDARIZO CON AL INTERVENCION DEL SENADOR ANGEL DINOGRATE PEREZ, Y MANIFESTO QUE EL TAMBIEN FUE PERJUDICADO POR MATOS BERRIDO EN EL 1986, CON LA SENADURIA DE BARAHONA, PORQUE ESTE LE SUMO LOS VOTOS DE SU PARTIDO (PTD) A LO DEL EL PARTIDO REFORMISTA Y ES VERDAD QUE TUVIMOS 19 DIAS SESION POR SESION DEBATIENDO ESTE PROBLEMA, RECUEDO, QUE EL DR. PEÑA GOMEZ, ME LLAMO A LAS 5:00 LA MAÑANA Y ME DIJO "TE QUITARON LA SENADURIA Y YO LE DIJE, "BUENO SI ME HAN QUITADO LA LIBERTAD TANTAS VECES. ¡QUE VAMOS A HACER!, PERO DEJEME PELIAR ESTO, Y FUI DONDE

SENADO, R. D.

ACTA NO. 160

DEL 14 de noviembre, 2000

PAGINA 17

MANUEL GARCIA LIZARDO Y EL ME DIJO, "MI HIJO, YO TE CONOZCO HACE MUCHOS AÑOS, ESE NO SOY YO, ES POR ESA PUERTA QUE ESE PROBLEMA ESTA AQUI, LO QUE ESTA ATRAS DE ESA PUERTA, Y ¿SABEN, QUIEN ESTABA DETRAS DE LA PUERTA?, EL PROPUESTO EMBAJADOR EN ITALIA, MATOS BERRIDO. POR ESO SEÑORES ES QUE ESTO NO SE TRATA DE UN ASUNTO POLITICO, PORQUE NOSOTROS SOMOS DE CARNE Y HUESO, TENEMOS SENTIMIENTOS, HONOR, TENEMOS DERECHO A CRITICAR LAS ACTUACIONES MALAS, PERVERSAS CONTRA LA SOCIEDAD Y CUANDO USTED, DESPOJA A UN PARTIDO O A UN CIUDADANO O A COALICION DE LOS VOTOS QUE EL PUEBLO LE ENTREGO, PARA QUE LO PRESENTE, USTED HA COMETIDO UN CRIMEN CONTRA LA DECENCIA LA SOCIEDAD, LA DEMOCRACIA Y LA INSTITUCIONES, ENTONCES NO OPOERNOS AQ QUE UNA PERSONA ASI, ASUMA LA REPRESENTACION DEL PAIS, ANTE UNA NACION EXTRAJERA, CREO, QUE POR ESO ES QUE DICEN, QUE LO POLITCOS SOMOS SINVERGUENZAS, MANIFESTO EL SENADOR DE BARAHONA AL TERMINO DE SU INTERVENCION).

(EL SENADOR PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS, SOLICITO UN CIERRE DE DEBATES, CONSIDERANDO DE QUE EL TEMA ESTABA LO SUFICIENTEMENTE DEBATIDO).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a votación, la propuesta del Senador Luna Santos, los que estén de acuerdo con cierre de debates en este tema, que lo expresen levantando su mano derecha.

16/24 SENADORES PRESENTES, APROBADO EL CIERRE DEBATES.

(EN ESTOS MOMENTOS, VARIOS SENADORES SALEN DEL HEMICICLO Y ROMPEN EL QUORUM REGLAMENTARIO)

SENADOR PRESIDENTE: Se levanta esta sesión y se convoca para el próximo jueves a las 10:00 de la mañana.

Hora: 6:33 P.M.

RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ
Presidente

GINNETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ
Secretaria

DARIO GOMEZ MARTINEZ
Secretario.

CERTIFICO: Que la presente acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba señalada.

DRA. FAMNI MARIA BEATO HENRIQUEZ
Taquígrafa-Parlamentaria.

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL _____ PAGINA _____

